ChildFund Ecuador

“Guía para un uso seguro de internet”



- A. Consejos para mantenerte seguro en internet
- B. Acuerdo familiar para un uso seguro de internet
- C. Guía para padres
- D. Ciberacoso
- E. Violencia de género digital
- F. Grooming
- G. Sexting
- H. Nuestra Organización

#NaveguemosSeguros

https://naveguemos-seguros.childfund.ec/

AHORA YA SABES

A. Consejos para mantenerte seguro/a en internet

¿Qué hacer?



- Respeta las opiniones de los demás sin insultar los comentarios de las otras personas.
- Antes de abrir una red social conversa con tus padres sobre lo que opinan y busquen información juntos para configurar tu cuenta como privada.
- Usa una contraseña para proteger tu móvil o cualquier otro dispositivo que tengas. Bloquéalo cuando no lo utilices.
- Nunca dejes abierta tu cuenta en redes sociales o páginas de Internet cuando dejes de usar la Tablet o la computadora.
- Si algo te molesta o incomoda o revises insultos o contenido molesto en internet cuéntale a un adulto de confianza.
- Recuerda entregar tu dirección de correo o información de redes sociales sólo a personas de confianza y contarles a tus padres cuando lo hagas.
- Juega pero es mejor si un adulto de confianza conoce los juegos que te gusta para saber si son adecuados para tu edad.
- Investiga sobre los temas que te interesan, contrasta la información en diferentes páginas web.
- Limita el tiempo que pasas en la pantalla, no pases todo el día en el internet o con un dispositivo electrónico, juega en lugares abiertos, lee, comparte tiempo con tus amigos/as y mascotas.
- Siempre confía en tus padres.

A. Consejos para mantenerte seguro/a en internet

¿Qué no hacer?



- No agregues a personas que no conozcas como amigos/as ni le entregues datos personales o envíes fotografías.
- No coloques información privada en el internet ni des información personal tuya o de tu familia a otras personas por internet.
- No hagas click en enlaces sospechosos. Si algo te parece extraño pregunta a un adulto de confianza.
- No planifiques citas con personas a las que has conocido por internet y que nunca has visto, aunque digan que conocen a tus papás o hermanos.
- No abras archivos adjuntos de correo electrónico o hagas clic en archivos, si no sabes exactamente lo que son.
- No creas en regalos o rifas, cuéntale de esto a tu persona de confianza.
- No amenaces o insultes a nadie en internet ni publiques fotos de otras personas sin su consentimiento. No hagas a otros lo que no quisieras que te hagan a ti.
- No uses tus dispositivos a altas horas de la noche, de seguro tus amigos/as están dormidos y personas peligrosas pueden contactarte.
- No te hagas pasar por otra persona en internet.
- No compartas tus contraseñas.

B. Acuerdo de uso de internet

Modelo de acuerdo familiar para el uso del internet

Nota

Se puede utilizar con niñas, niños y adolescentes desde los 6 años, no todo el contenido aplica desde esa edad. Desde los 10 años es imprescindible llegar a consensos familiares para tomar las decisiones en el acuerdo. Antes de esta edad los padres y madres deben poner más reglas desde su punto de vista de la madurez de su niño o niña.

Primeros acuerdos:

1. Estamos todos y todas de acuerdo en cambiar algunos comportamientos en internet ☐
2. Todos y todas estamos de acuerdo en formar este acuerdo y estamos felices de tenerlo ☐
3. Vamos a revisar este Acuerdo y actualizarlo cada _____ meses ☐
4. Todos y todas estamos de acuerdo en ser positivos durante esta conversación ☐

¿Quiénes van a ser parte de este acuerdo?

- _____
- _____
- _____
- _____

¿Para qué usamos el internet?

Adultos	Niños y niñas	Jóvenes
_____	_____	_____
_____	_____	_____
_____	_____	_____
_____	_____	_____

B. Acuerdo de uso de internet

¿Por qué es bueno que creemos este Acuerdo Familiar?

Reglas que niñas, niños y adolescentes debemos seguir en este hogar sobre el uso del internet

1. Lugares en los que puedo usar el internet

2. Momentos en los que está completamente prohibido usar internet

3. Cuando use internet, debo estar acompañado de un adulto

4. Puedo usar el internet por ____ horas diarias

5.Qué páginas puedo usar cuando entro a internet

6. Tengo edad para tener redes sociales

7. Qué redes sociales puedo usar

8. Un adulto tendrá la clave de mi mail o redes sociales y podrá entrar a veces a ver cómo lo estoy usando para mantenerme seguro de los riesgos

B. Acuerdo de uso de internet

9. Si yo recibo mensajes o solicitudes de amigo sospechosos, mensajes groseros o mensajes con contenido para adultos, se lo voy a mostrar a un adulto

10. Entiendo que todo lo que público en internet es permanente por lo que la información que no puedo publicar en internet es

11. Mis claves de correo y redes sociales serán seguras (Mayúsculas, números, signos) y no las compartiré con nadie más que los adultos de mi hogar en los cuales confío

12. Voy a mantener mis perfiles de redes sociales con seguridad para que solo mis amigos y amigas (al menos los he visto o conocido en persona una vez) pueden tener acceso a la información

¿A qué otros acuerdos podemos llegar?

Acuerdo

Ej. Usar solo palabras amables en los comentarios en internet

¿Qué pasa si no cumplimos cualquier acuerdo definido?

Estoy consciente que lo que hago en internet puede repercutir en mi vida familiar, estudios o futuro

Firmas

C. Guía para padres

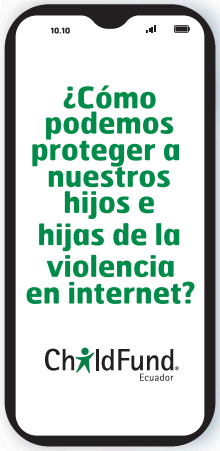

10 consejos para tomar en cuenta



1. Como en la vida real conversa con tu hijo/hija sobre las reglas al usar internet y las acciones que pueden ponerle en riesgo, por ejemplo, no se debe conversar con extraños o publicar información personal.
2. Identificar expectativas sobre el uso de internet en el hogar como horarios y lugares. Es mejor que la computadora esté colocada en un lugar de uso familiar.
3. Usar controles parentales y crear cuentas en las aplicaciones a las que tiene acceso como Youtube Kids o Google kids. Si quieres tener información sobre algunos controles parentales visita nuestra página: https://naveguemos-seguros.childfund.ec/guias/controles-parentales/
4. Crea espacios de confianza para que niños y niñas puedan contarte si han tenido experiencias desagradables en internet.
5. Asegúrate de que tus hijos/as comprendan la diferencia entre lo público y lo privado y las consecuencias de publicar o enviar fotografías por internet.
6. Alienta a tus hijos/as a que sean amables y respetuosos en el mundo digital, a no difundir rumores ni compartir historias o fotos que puedan hacer daño o avergonzar a otra persona.
7. Genera actividades para que tu hijo/a disfrute de interacciones positivas y seguras con amigos, familiares y contigo en internet. Puedes aprovechar estos espacios para ayudarle a identificar publicidad engañosa o noticias falsas.
8. Enseña a tus hijos e hijas a ajustar las medidas de seguridad de sus redes sociales favoritas para ayudarles a proteger su identidad y su información privada.

C. Guía para padres

9. Habla con tus hijos e hijas sobre como bloquear, reportar y denunciar contenido que les incomoda o preocupa en las redes sociales que usa.

10. Siempre cerrar la sesión de sus correos, redes sociales o cuentas bancarias una vez se termina de utilizarlas. Contar con contraseñas fuertes, las contraseñas fuertes deben tener no menos de 8 caracteres y mezclar letras, símbolos y números. Es mejor si usas letras mayúsculas y minúsculas, pero sobre todo, evita colocar palabras predecibles como tus nombres o los de tu familia.

Recordemos siempre estar atentos a cambios de conducta en nuestros hijos/as; si tienen miedo, están ansiosos, sienten angustia de conectarse a internet o se aíslan, es momento de conversar con ellos/as para identificar si algo les molesta.



Fortalece relaciones de confianza para que puedan acudir a ti si son víctimas de cualquier tipo de violencia o situación incómoda en internet.

Si tu hijo/a o alguien conocido/a ha sido víctima de violencia en internet denúncialo a la policía judicial, fiscalía o juntas de protección de derechos.

D. Ciberacoso

¿Qué hacer ante un caso de ciberacoso?

- **Actuar no Esperar.**

  Si un niño, niña o adolescente está sufriendo uncaso de ciberacoso, debemos actuar inmediatamente no esperar a que el acoso termine por sí solo.



- **Escucharles**

  respetuosamente sin minimizar ni exagerar la situación.

- **No culpar**

  al Internet.

- **Escucharles**

  respetuosamente sin minimizar ni exagerar la situación.

- **Información**

  guardar información que sirva de respaldo sobre lo que ha sucedido. Es importante no difundirla

- **Denunciar**

  las publicaciones problemáticas,utilizando las herramientas anónimas que ofrecen las distintas plataformasy aplicaciones.

- **Comunicación**

  Como padres es importante saber cómo hay que actuar y qué se puede hacer ante un caso de ciberacoso. La confianza y el amor deben primar en todo momento.

- **Reforzar el autoestima**

  Debemos hacer hincapié en que niños y niñas pueden confiar en sus familias, recordarles que no deben sentirse culpables por lo que están pasando y que les acompañamos en todo momento.

E. Violencia de género digital

¿Cómo prevenir y responder a la violencia de género digital?



- Actualiza tus dispositivos. Un dispositivo actualizado es menos vulnerable ante los ciberataques.
- No debes chatear con desconocidos.
- Para evitar que te encuentren desconocidos por las redes sociales, pon tu perfil como privado, de esta forma solo podrás tener en tu red a personas de tu entorno.
- Las contraseñas y patrones de desbloqueo deben ser secretos, complejos y seguros. Además de no revelar a nadie las contraseñas, debe evitarse anotarlas en cualquier lugar y utilizar una misma contraseña para todos los accesos.
- Para detectar accesos no permitidos en los dispositivos, debe verificarse que no haya aplicaciones que no se habían instalado y revisar detalladamente las facturas.



No compartas contenidos que ataquen o agredan a mujeres y niñas.



- No calles y rompe con la impunidad social frente a la violencia digital. Es importante cuestionarnos si sabemos de alguien que haya sufrido violencia digital, y cuál fue nuestra reacción ante tal caso; pues dependiendo de ésta se pudo intensificar la violencia en contra dela víctima.
- No culpes a las víctimas de violencia digital. Las mujeres y lasniñas afectadas a menudo son nuevamente victimizadas debido a estereotipos de género nocivos, prohibidos por el derecho internacional de los derechos humanos.



E. Violencia de género digital

Los gobiernos deben actuar



- Elaborar e implementar protocolos y códigos de conducta internos y externos especializados, claros y eficientes para el funcionario público encargado de hacer cumplir las leyes que abordan la violencia en línea contra las mujeres y las niñas.

- Continuar invirtiendo en agentes de justicia especializados en abordar la violencia en línea con un enfoque de derechos humanos y género.

- Informar a las personas usuarias de Internet sobre los protocolos, dónde denunciar casos de violencia contra mujeres y niñas en línea.

- Reforzar las directrices existentes para abordar la explotación sexual de niñas, niños y adolescentes en línea y la pornografía infantil.

- Involucrar activamente a las organizaciones de derechos de las mujeres para desarrollar orientaciones y buenas prácticas sobre TIC seguras e inclusivas para mujeres y niñas.

La responsabilidad social desde el sector privado ¡Presente!



Establecer compromisos de alto nivel y claros para defender la seguridad de las mujeres en los espacios en línea.

Compartir consejos de seguridad en línea para mujeres, jóvenes, niñas y niños.

Proporcionar procedimientos para denuncias accesibles y transparentes, y su seguimiento, para la violencia digital contra las mujeres y las niñas.

F. Grooming

¿Qué es el grooming?

Grooming es el acoso sexual de una persona adulta a un niño, niña o adolescente por medio de Internet. Esta persona se hace pasar por otro niño, niña o adolescente, con el fin de empezar una relación. Las personas que realizan grooming se llaman groomers o acosadores.



¿Cómo actua una persona acosadora?

- El acosador suele crear un perfil falso en redes sociales, aplicaciones, videojuegos u otro medio social.
- Se hace pasar por una persona menor de edad para generar confianza y tener una relación deamistad con niños, niñas o adolescentes.
- Luego, el acosador le pide a la víctima fotos o videos con contenido sexual. Cuando lo consigue, chantajea y amenaza al niño, niña o adolescente con hacer público ese material si no envía nuevas fotos o videos o si no acepta un encuentro personal.
- Otras veces, si existe una relación de confianza, puede que la víctima acceda a un encuentro personal con el acosador.
- En otras ocasiones, el acosador obtiene fotos o videos sexuales de la víctima sin necesidad de contacto previo, mediante el robo de contraseñas, hackeo de dispositivos o de cuentas.



F. Grooming

¿Cómo detectar el grooming?

Se debe prestar atención a los cambios de conducta o humor del niño, niña o adolescente: si presenta repentina tristeza, baja su rendimiento escolar o quiere estar solo, si se observa nerviosismo, o ansiedad respecto del uso de los dispositivos (por ejemplo en el caso de estar siendo amenazado/a y debe responder a los mensajes).Padres y madres deben establecer espacios de confianza con niñas y niños para que se puedan establecer reglas de uso del internet incluyendo el envío de fotos. Niños y niñas deben conocer que en caso de sentirse incomodos en sus interacciones en internet deben buscar apoyo con un adulto de confianza.



G. Sexting

¿Qué es el Sexting?

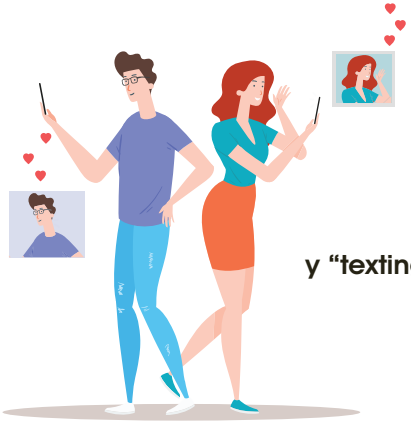

Sexting es la acción de filmarse o sacarse fotos con contenido sexual, erótico o pornográfico y enviar esas imágenes o videos a una persona de confianza por medio del celular u otro dispositivo electrónico.

El nombre “sexting” es una combinación de dos palabras en inglés: “sex” (sexo) y “texting” (enviar mensajes de texto por celular).

La acción de practicar sexting se llama “sextear”.

Consecuencias del sexting

Pueden hackear tu información personal y robar tus imágenes.

Otras personas pueden publicar tus imágenes y datos personales sin tu consentimiento.

Pueden usar tus imágenes para cometer delitos o ciberdelitos como Grooming o Pornografía Infantil.



G. Sexting

Situaciones riesgosas

- El envío de fotos o videos en poses insinuantes y con fines de seducción se han vuelto una práctica habitual entre adultos y también en adolescentes. Aunque son una comunicación privada entre dos personas, quien la recibe puede viralizarla sin el consentimiento del otro. Estas imagenes viralizadas son recibidas por personas que no son los destinatarios originales. Cuantas más personas vean la imagen o video, más expuestos estarán los protagonistas.



- El robo de un celular u otro dispositivo puede permitir que personas extrañas accedan a fotos o videos íntimos. El material podría ser publicado o enviado a otras personas sin consentimiento.

- El uso de la cámara del celular o de la computadora puede derivar en una situación de sexting. Cuando alguien hace poses sexuales delante de la cámara de la computadora o celular, la persona que está del otro lado de la pantalla puede capturar esas imágenes o grabarlas para luego difundida sin consentimiento.

- No hay derecho al olvido: Comúnmente, se de-nomina derecho al olvido a la facultad de una persona a requerir que determinada in-formación personal inadecuada, no pertinente, desactualizada o excesiva en relación con los fines para los quese recolectó sea borrada, bloqueada o suprimida. Sin embargo, aunque la información publicada se borre, si otra persona la guardó, comentó o compartió, seguirá difundiéndose.

G. Sexting

Prevención

Promover el cuidado de la privacidad. Es necesario explicar a niños, niñas y adolescentes los riesgos que supone no proteger la privacidad mostrando las consecuencias de esta práctica. No fomentar el sexting ni participar en su difusión: concienciar a niñas, niños y adolescentes de los riesgos de esta práctica, como protagonistas y como receptores.Desarrollar el autoestima: niñas, niños y adolescentes deben conocer que pueden negarse a esta práctica y no ceder ante la presión social.Configurar correctamente la privacidad de los dispositivos y aplicaciones para evitar perder el control de la informaciónFacilitar un ambiente de confianza para que niñas, niños y adolescentes nos puedan pedir ayuda y consejo cuando lo necesiten.



H. Nuestra Organización

Quiénes somos

ChildFund International USA es una Organización Internacional de desarollo sin fines de lucro con enfoque en la protección de los derechos de la niñez que vive en situación de carencia, exclusión y vulnerabilidad y el entorno social donde se desarrollan. Estamos presentes en el Ecuador desde 1984.

ALIANZA CHILDFUND

11 Organizaciones

60 Países

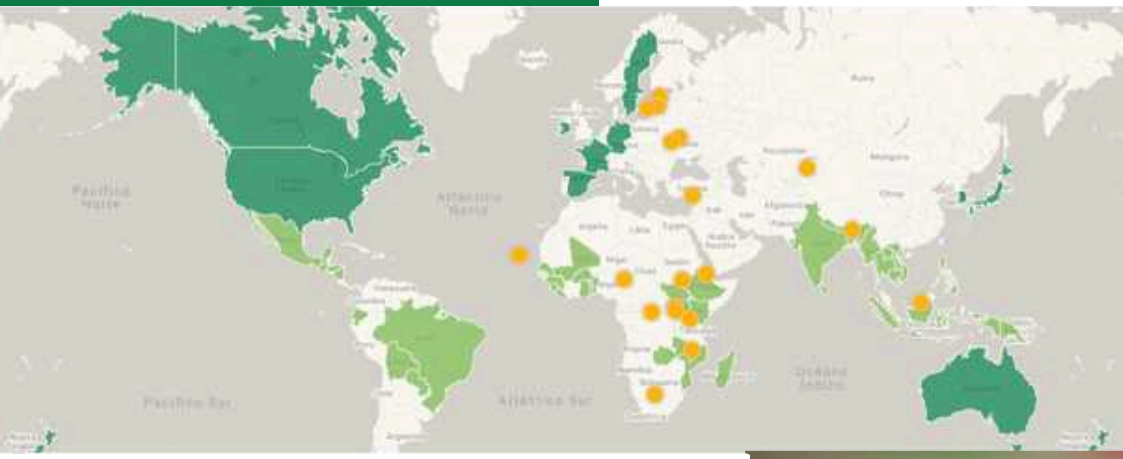

Trabajando para crear oportunidades para niños, niñas, adolescentes, jóvenes y sus familias.



H. Nuestra Organización

ChildFund International

13,5 Millones de Familias

24 Países

Un mundo en donde niñas y niños sean libres de realizar sus derechos y alcanzar su potencial

Nuestro Alcance en Ecuador

5
Provincias

574
Comunidades

67.075
Beneficiarios



H. Nuestra Organización

Nuestra Visión

Un mundo en el que niños y niñas puedan ejercer sus derechos y alcanzar su potencial.

Nuestra Misión

Ayudar a niños y niñas que viven en condiciones de carencia, exclusión y vulnerabilidad a tener la capacidad de mejorar sus vidas y la oportunidad de convertirse en jóvenes adultos, padres, madres y líderes que generen cambios positivos y duraderos en sus comunidades.

Promover sociedades cuyos individuos e instituciones participen en la valoración, la protección y el fomento del valor y los derechos de niños y niñas.

Enriquecer las vidas de nuestros colaboradores por medio de su apoyo a nuestra causa.

H. Nuestra Organización

¿Cómo lo hacemos?

Desarrollo Infantil
Nutrición
Estimulación temprana
Crianza positiva

Prevención de violencia en los entornos educativos.
Construcción de ambientes de paz y resolución pacífica de conflictos.
Prevención de violencia en internet.



ME QUIERO ME CUIDO

Igualdad de género.
Prevención de violencia sexual.
Salud sexual y reproductiva.

PACTO

Liderazgo.
Participación cívica.
Empleabilidad y emprendimiento.
Buen uso de las tecnologías.

ChildFund Ecuador

AHORA YA SABES

#NaveguemosSeguros

https://naveguemos-seguros.childfund.ec/